

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría Académica

DOCUMENTOS

INICIO DEL PROCEDIMIENTO. Para participar en la convocatoria, es necesario anexar los siguientes documentos:

1. Imprimir Formulario de Inscripción debidamente diligenciado en línea
2. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia ampliada de la Libreta Militar (si es hombre)
4. Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si la profesión está reglamentada)
5. Soportes legibles, debidamente clasificados según cada ítem, así:

1	FORMACIÓN ACADÉMICA (Artículo 70 A.S N°013-14)	1.1. Títulos y actas de grado universitarios, profesional, especialista, maestría y doctorado. <u>Se reconocen solo los títulos de grado y posgrado relacionados con el campo de conocimiento del concurso.</u> 1.2. Los títulos profesionales y de posgrado obtenidos en el extranjero, deben estar convalidados en el país ante las autoridades competentes.
2	EXPERIENCIA (Artículo 71 A.S N°013-14)	Para la trayectoria docente universitaria, profesional y en investigación, se tendrá en cuenta lo que corresponde a fechas posteriores a la de la obtención del título de grado y al campo de conocimiento del concurso. 2.1. Soportes de la EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA 2.2. Soportes de la EXPERIENCIA INVESTIGATIVA 2.3. Soportes de la EXPERIENCIA PROFESIONAL
3	PRODUCCIÓN INTELECTUAL (Artículo 72 A.S N°013-14)	La publicada en el campo de conocimiento del concurso en los últimos diez (10) años.

ANTES DE LA FECHA y HORA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

6. Los documentos deben ser entregados de forma personal en la SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, o por correo físico en la Oficina de Archivo y Correspondencia de UNILLANOS, en la **sede Barcelona**, Kilómetro 12 Vía Puerto López, de lunes a viernes desde las 8 a.m. a 11:30 a.m. y 2 p.m. a 5 p.m. (según el cronograma publicado en la página Web de la Universidad) , en sobre de manila sellado y marcado con el Formato de Presentación diligenciado en línea (con el formulario de inscripción) e impreso por el concursante. **El día de cierre hasta las 4 p.m.**

MARCAR EL SOBRE de la siguiente manera: Con el formulario de inscripción se diligencia el formato para marcar el sobre, el cual debe ser pegado al mismo.

NOTA 1: NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR INTERNET O POR FAX.

NOTA 2: NO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS HOJAS DE VIDA RECIBIDAS en la Oficina de Archivo y Correspondencia en fecha y hora posterior a las indicadas en el cronograma para su recepción o en oficina diferente a la estipulada.

NOTA 3: La Universidad no se hace responsable por la demora o extravío, pérdida total o parcial de documentos enviados por correo.

NOTA 4: Las instancias correspondientes se abstendrán de revisar documentos que no correspondan a los perfiles requeridos; así mismo, todos los documentos que no sean admitidos, podrán ser retirados por los interesados directamente en la Facultad o Escuela, Departamento o Instituto a la que presentó la hoja de vida, en el término de un mes posterior al cierre de la convocatoria, de lo contrario la Universidad dispondrá su eliminación.

FIN DEL PROCEDIMIENTO.